



FORMULARIO

DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

Nombre de la práctica de Transparencia Proactiva:	Denuncia Electrónica			
Nombre del sujeto obligado que implementó la práctica:	Poder Legislativo del Estado de México.			
Tipo de sujeto obligado (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismo Autónomo; Partido Político, Sindicato, etc.):	Poder Legislativo			
Clave del sujeto obligado:				
Área responsable de la práctica de Transparencia Proactiva:	Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México.			
Nombre del Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado:	Jesús Felipe Borja Coronel, Titular de la Unidad de Información del Poder Legislativo del Estado de México.			
¿La práctica ha sido reconocida previamente?	Sí		No X	

CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA:

Mencione el año en el que surgió la práctica y si se encuentra vigente:

El Sistema de Denuncia Electrónica de la Contraloría del Poder Legislativo, surgió en el año 2021 y se encuentra vigente.

Explique de forma sintetizada cuál es el objetivo de la práctica de Transparencia Proactiva:

A través del portal de internet de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, los ciudadanos podrán presentar denuncias electrónicas que pueden configurar una probable responsabilidad administrativa, contra servidores públicos de Elección Popular Municipal del Estado de México (Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores); Diputados de la Legislatura del Estado de México y Servidores Públicos adscritos al Poder Legislativo del Estado de México.



Explique de forma breve cómo funciona la práctica de Transparencia Proactiva:

Funciona a través de la accesibilidad al portal de denuncia electrónica de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, en la que los ciudadanos hacen una descripción **precisa** de los hechos que motivaron dicha denuncia, indicando lugar en que ocurrieron, fecha, hora y desarrollo de los mismos, nombres completos preferentemente, así como señalar los nombres de testigos que, en su caso, hubieren presenciado los hechos

Señale de forma breve qué información fue publicada como parte de la práctica:

Información estadística sobre denuncias que se presentan ante la Contraloría del Poder Legislativo en contra de servidores públicos del Poder Legislativo y miembros de los ayuntamientos, por posibles faltas administrativas.

Describa brevemente el motivo por el que surgió la práctica:

Ante la tendencia global de la digitalización de los trámites y servicios de responsabilidades administrativas, la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, ha desarrollado el sistema de denuncia electrónica, con el objeto de que la ciudadanía presente su denuncia de una forma segura, eficaz y de fácil acceso en contra de servidores públicos de Elección Popular Municipal del Estado de México (Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores); Diputados de la Legislatura del Estado de México y Servidores Públicos adscritos al Poder Legislativo del Estado de México.

Enuncie de forma breve los beneficios generados a partir de la implementación de la práctica:

1. La denuncia electrónica reduce los tiempos y gastos de los ciudadanos, asimismo, ahorra el tiempo de los servidores públicos al recibir las comparecencias presenciales de los denunciantes.
2. La plataforma ayuda a simplificar la presentación de la denuncia a los ciudadanos, toda vez que es concreta, congruente y rápida.
3. Genera un impacto en la reducción de cargas administrativas para la ciudadanía y facilita a la Contraloría la prestación de servicios.
4. Por motivo del COVID-19, el presentar los ciudadanos la denuncia en línea, permite a la Contraloría ofrecer servicios jurídicos, sin que tengan que presentarse en las oficinas de atención.
5. Permite generar información estadística de manera más precisa y expedita.



Indique el o los objetivos de la práctica:

Disminuir asimetrías de la información	Mejorar el acceso a trámites o servicios	Optimizar la toma de decisiones de autoridades, ciudadanos o de la población en general.	Detonar la rendición de cuentas efectiva.
X	X	X	X

Explique de qué manera la información publicada permite el cumplimiento del o los objetivos de la práctica:

La Contraloría del Poder Legislativo, se obliga a actualizarse en la digitalización de los trámites y servicios que presta a los ciudadanos en materia de responsabilidades administrativas, evitando con ello asimetrías en la información, logrando el acceso a trámites o servicios, la optimización de toma de decisiones de autoridad, ciudadanos o la población en general, así como detonar la rendición de cuentas efectiva.

Observaciones:

El cumplimiento de los objetivos permiten identificar que la denuncia electrónica generada por la Contraloría del Poder Legislativo, sea congruente, confiable y comprensible para los ciudadanos, con el objetivo de que denuncien con ahorro de tiempo y gastos las faltas administrativas en contra de servidores públicos de Elección Popular Municipal del Estado de México (Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores); Diputados de la Legislatura del Estado de México y Servidores Públicos adscritos al Poder Legislativo del Estado de México.

¿La información que contiene la práctica se dirige a un sector específico de la sociedad — por ejemplo: mujeres, estudiantes, migrantes, entre otros?	Sí		No	X
---	----	--	----	---

En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique a cuál sector se enfoca:

--



Se enfoca al público en general, pero en específico a las personas que se interesan en denunciar faltas administrativas en contra de servidores públicos de Elección Popular Municipal del Estado de México (Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores); Diputados de la Legislatura del Estado de México y Servidores Públicos adscritos al Poder Legislativo del Estado de México.

Observaciones:

La denuncia electrónica generada por la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, en todo momento cumple con los principios establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

¿La práctica está dirigida a un grupo de la población en situación de vulnerabilidad?	Sí		No	X
En caso afirmativo, indique a qué grupo se dirige:				
N/A				
Observaciones:				
N/A				

¿La sociedad —ya sea ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil— participó en el diseño o planteamiento de la práctica?	Sí		No	X
En caso afirmativo, describa cómo participó la sociedad:				
N/A				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma (pueden ser minutas o actas de trabajo, evidencias fotográficas, videos, etc.):				
N/A				
Observaciones:				



N/A

¿La información de la práctica busca atender una necesidad o una demanda específica de información de la población?	Sí	X	No	
En caso afirmativo, indique qué demanda o necesidad atiende:				
Proximidad de las autoridades y transparencia en sus trámites, una herramienta para la ciudadanía ante la posible comisión de una falta administrativa por servidores públicos de elección popular o del poder legislativo estatal.				
Observaciones:				
N/A				

Indique la o las fuentes de información utilizadas para el desarrollo de la práctica:		
Información previamente generada no disponible para consulta pública.	Información disponible para consulta pública en la página de internet del sujeto obligado o en otro medio.	Conjunto de datos o información no procesados (estructurados y susceptibles de vincularse entre sí).
X	X	X
Detalle las fuentes utilizadas y cómo fueron aprovechadas:		
Para el desarrollo de la práctica de la denuncia electrónica, se utilizan datos estructurados y confiables, los que permiten al ciudadano la accesibilidad rápida y la fácil comprensión de los datos solicitados, generando una eficiente gestión pública por parte de la Contraloría del Poder Legislativo.		
Observaciones:		
Constantemente se actualizan.		

Durante el desarrollo de la práctica ¿se llevaron a cabo actividades de	Sí	X	No	
---	----	---	----	--



procesamiento de la información con el propósito de hacerla más accesible para la población objetivo?				
En caso afirmativo, describa cómo se desarrollaron dichas actividades:				
La denuncia electrónica es esquemática y organizada con apoyo de las tecnologías de la información.				
Observaciones:				
Constantemente se actualizan.				

¿Se tomaron en cuenta las características de la población objetivo de la práctica, para definir el o los medios de difusión de la información?	Sí	x	No	
En caso afirmativo, indique qué características de la población se tomaron en cuenta y cómo :				
Las nuevas tecnologías permiten a la población , al acceso de manera pronta y sin intermediarios para generar mayor contacto con las autoridades de los tres niveles de gobierno.				
Observaciones:				
N/A				

Para comprender la información que se difunde en el marco de la práctica ¿es necesario contar con conocimientos técnicos sobre algún tema?	Sí		No	X
En caso afirmativo indique por qué:				
N/A				
Observaciones:				
N/A				



¿La práctica cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por ejemplo, encuestas de satisfacción, grupos focales, consultas a ciudadanos, entrevistas, entre otros?	Sí		No	X
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:				
N/A				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				
N/A				
Observaciones:				
N/A				

¿La práctica cuenta con algún registro del número de consultas realizadas a la información difundida? (por ejemplo: número de visitas al sitio de la práctica, número de usuarios atendidos, entre otros mecanismos).	Sí	X	No	
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:				
Se realiza un conteo electrónico de los ciudadanos que han realizado su denuncia en el portal de internet de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, el cual se utiliza para conocer el número de usuarios atendidos.				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				
http://contraloriadelpoderlegislativo.gob.mx/denuncia.php				
Observaciones:				
N/A				

¿La práctica cuenta con algún mecanismo que permita evaluar sus resultados (encuestas de satisfacción, datos sobre consulta de la información, reporte de resultados, etc.)?	Sí		No	X
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da para atender las áreas de oportunidad identificadas en la práctica:				



Conteo de visitas y reporte de resultados.
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:
http://contraloriadelpoderlegislativo.gob.mx/denuncia.php
Observaciones:
N/A

Listado de soportes documentales —y en su caso hipervínculos— que se adjuntan sobre la práctica:

Denuncia electrónica

A través del presente portal usted podrá presentar denuncias que pudieran configurar probable responsabilidad administrativa, contra servidores públicos de Elección Popular Municipal del Estado de México (Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores), Diputados de la Legislatura del Estado de México y Servidores Públicos adscritos al Poder Legislativo del Estado de México.

Datos del denunciante:

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre(s)

Domicilio (favor de describir una o más referencias para mejor ubicación):

Domicilio

Teléfono(s)

Datos del servidor público denunciado:

Nombre

Cargo

Dependencia

Descripción precisa de los hechos que motivaron la denuncia. Favor de indicar lugar en que ocurrieron, fecha, hora y desarrollo de los mismos, indicando nombres completos preferentemente, así como señalar los nombres de testigos que, en su caso, hubieren presenciado los hechos.

Motivo de la denuncia

Enviar

Conozca nuestro [aviso de privacidad](#)

¿Denuncia anónima?

☐

<http://contraloriadelpoderlegislativo.gob.mx/denuncia.php>